

Como actividad de la Semana Europea de la Movilidad 2021, desde la concejalía de Movilidad urbana se va a realizar el segundo concurso de fotografía sobre la Movilidad Sostenible en la ciudad de Lorca.

**Bases del IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SOBRE MOVILIDAD CON EL TÍTULO “EN BICI POR TU BIEN. Y POR EL DE TU COMUNIDAD TAMBIEN”:**

- 1. Tema:** el tema principal será “**EN BICI POR TU BIEN. Y POR EL DE TU COMUNIDAD TAMBIEN**”. Las obras podrán abarcar todas las modalidades de movilidad: movilidad a pie, en bici, en patinete, en transporte público, en vehículo privado, movilidad recreativa.... tratando de captar las ventajas de la movilidad sostenible. Las fotografías deberán ser tomadas en Lorca.
- 2. Participantes:** Las inscripciones son gratuitas y se podrán presentar a este concurso cualquier aficionado a la fotografía que lo desee, independientemente de su edad, lugar de residencia y nacionalidad.
- 3. Obras:** Cada participante podrá presentar un máximo de tres obras, podrán estar realizados en blanco y negro o color, pudiendo utilizar ajustes de niveles (exposición, contraste, saturación, etc.). Estas deberán ser originales e inéditas. Así, los participantes se responsabilizan totalmente de ser los autores legítimos y de que no existan derechos a terceros, recayendo así sobre éstos cualquier reclamación por derechos de imagen/autor sobre las obras presentadas al concurso. Quedando prohibida la manipulación del archivo original.
- 4. Presentación de los trabajos:** Los trabajos deberán enviarse en formato .jpg, a una resolución mínima de 300 ppp. Las obras deberán tener un formato 5-7 o apaisado. Junto a la obra deberá figurar el título de esta y descripción si se desea, nombre del autor, correo electrónico y número de teléfono.
- 5. La imagen** no podrá contener ninguna marca de agua o firma que identifique a su autor.
- 6. Plazo y presentación de las obras:** Estas serán remitidas al email [Movilidad@lorca.es](mailto:Movilidad@lorca.es) con los datos citados anteriormente antes del **15 de diciembre de 2022**
- 7. Jurado y fallo del concurso:** El Jurado estará compuesto por personal perteneciente a la concejalía, además de un profesor de la Universidad Popular, realizándose el fallo de jurado en la Web y/o a través de los medios de comunicación. La decisión del jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio si se estimara oportuno.
- 8. Los trabajos** quedaran en propiedad de los organizadores, pudiendo reproducir las imágenes de forma gratuita en la web municipal, o cualquier catálogo, folleto, cartel publicación o redes sociales
- 9. Premios:**
  - Vale de 100€ para gastar Fotosistema Lorca (Este bono tendrá una caducidad de 3 meses a partir de la concesión del mismo). *Concejalía de Movilidad*
  - Bono mensual de acceso al Pabellón Felipe VI. *Concejalía deportes*
  - Curso de fotografía de la Universidad popular. *Concejalía cultura*
- 10. Para la adjudicación del premio,** se valorará la fotografía que en su conjunto mejor transmita los temas elegidos para esta edición. Solo podrá ser elegida una fotografía por participante. Los premios podrán quedar desiertos sí, a juicio del jurado, las obras presentadas no reuniesen la calidad necesaria. Los trabajos quedarán en propiedad de los organizadores, y pudiendo reproducir de forma gratuita las imágenes en cualquier web del ayuntamiento, catálogo, folleto, cartel, publicación o redes sociales.
- 11. Aceptación de las bases:** La participación en el presente concurso implica la total aceptación de las presentes bases de los concursantes.